



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del jueves veintidos de febrero del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Segunda Sesión, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, en cuya sesión, se busca fortalecer el trabajo articulado entre los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a fin de garantizar el fortalecimiento de acciones preventivas que coadyuven en la reducción de la percepción de la inseguridad.

Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de tres nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos y especial, una lucha



frontal frente a todo aquello que genere intranquilidad en los vecinos; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Comisaría de Turismo, Poder Judicial y Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- My. PNP Jesús Moisés Hidalgo Monroy, Comisario de Turismo Lima Sur
- Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel, Juez de Paz Letrado Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial
- Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la



mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA SEGUDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	NO
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmdte. PNP Jesús Moisés Hidalgo Monroy Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T05	Cmte. PNP Eveling Rocio López Ramírez Jefe de la Unidad de Transito y Seguridad Vial Lima Sur 1	SI
T06	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T07	Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28	SI
T08	Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel Juez de Paz Letrado Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T09	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T10	Dra. Janet Luz Bernal Loayza Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T11	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	NO
T12	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI





T13	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	SI
T14	Dr. Raúl Hinostroza Castillo Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T15	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T16	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por once integrantes titulares de las dieciséis instituciones miembros del CODISEC; incluyendo tres integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- My. Jannet Roxana Carrion Sanchez, representante de la Unidad de Transito y Seguridad Vial Lima Sur 1
- Dra. Sara Vidal Vargas, representante de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja
- Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por apertura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro, dándole la bienvenida a los nuevos miembros, agradeciendo su presencia, su colaboración y aporte. Finalmente, pide al maestro de ceremonia pasar al siguiente punto.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte



sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que se proyectará el reporte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana al mes de enero 2024, conforme su índice de contenido:

▪ **Estrategias implementadas en el mes de enero 2024,** en la Primera Sesión de CODISEC se hizo un recuento de las estrategias que se desarrollaran en el año en curso, asimismo, se mencionó las estrategias desarrolladas durante el año 2023; los cuales son los siguientes:

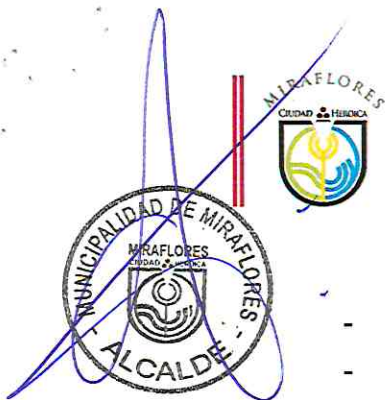
1. Inauguración del Módulo Integral de Seguridad Ciudadana ubicado en la cdra. 51 de la Av. Petit Thouars, para visitantes extranjeros, nacionales y vecinos del distrito, cuenta con personal de serenos bilingües que hablan el idioma inglés, francés y portugués, acompañados de la División de Turismo de la Policía Nacional y con personal de Serenazgo. Se ha registrado cuarenta atenciones diarias, relacionado al apoyo al vecino, turistas extranjeros y/o nacionales, en los siguientes casos.

- Apoyo para abordar taxi seguro
- Orientación turística
- Intervención a sospechosos, entre otros

Además, se entrega material infográfico como mapas de destinos seguros, trípticos informativos, entre otros.

Por último, en el mes de enero, se contó con la llegada de 07 cruceros, aterrizando 3700 visitantes extranjeros en el distrito, lo cual demuestra, la efectividad de la creación del Módulo.

2. Habilitación del primer paradero de transporte especial, en la modalidad de turismo denominado "Huaca Pucllana"; en la Primera Sesión se mencionó que se implementarían cinco módulos, en relación a ello, actualmente, se cuenta con el primer paradero ubicado en alrededores de la Huaca Pucllana, estando pendiente la habilitación de los siguientes paraderos turísticos:



- Parque Salazar
- Diagonal
- Petit Thouars
- Intihuatana

3. Articulación permanente con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio del Interior, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidades Limítrofes, entre otras; obteniendo la presencia del Ministro, Jefe de la Región Policial, entre otras autoridades de las instituciones del orden.

4. Apoyo con diez unidades vehiculares de serenazgo a la Comisaria de Miraflores y San Antonio, para el fortalecimiento del patrullaje integrado; debido a su inconveniente por el tema del renting que, en un par de meses lo estarán solucionando, sin embargo, continuamos apoyándolos con las unidades.

5. Política de mantenimiento, reparación y recuperación de la flota vehicular en el marco del SIPCOP – M; es una política propia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tanto así que tenemos el veinte por ciento de probabilidad de evitar el ingreso de los vehículos a reparación, permitiendo contar más unidades en el parque automotor.

▪ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana**

En el mes de enero, se ha descendido en unos catorce puntos cinco por ciento frente al mes de diciembre del año 2023, teniendo como fuente la Central Alerta Miraflores y las dos Comisarias del distrito, Miraflores y San Antonio. Habiendo identificado, el área dos y tres como zonas de mayor incidencia delictiva, los miércoles y sábados, durante la mañana y la noche. Finalmente, comparando frente a marzo del 2023, se han descendido en treinta y dos puntos porcentuales. Siendo estadística debidamente comprobada por las fuentes en mención. En relación, a robo a transeúnte en la vía pública, de enero 2024 a marzo 2023, se redujo en veintiséis por ciento.

▪ **Actividades operativas de la Subgerencia de Serenazgo**

1. Capacitaciones; en el mes de enero, se realizaron doce capacitaciones, logrando capacitar a doscientos cuarenta serenos, en las siguientes asignaturas:



- Lineamientos generales sobre Seguridad Ciudadana
- Aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano

2. Patrullaje municipal; en el mes de enero, se realizaron doce mil cuatrocientos ochenta y siete, bajo la modalidad: a pie, motorizado, no motorizado, patrullaje aéreo y patrullaje con empleo canino, siendo treinta y ocho patrullajes por turno.

3. Patrullaje integrado; en el mes de enero, se realizaron mil quinientos sesenta y tres patrullajes integrado con el apoyo de la Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y por convenio.

4. Patrullaje sin fronteras; en el mes de enero, se realizaron treinta y nueve patrullajes sin fronteras con los siguientes distritos limítrofes: Barranco, Surquillo, San Isidro y Santiago de Surco.

5. Patrullaje aéreo; en el mes de enero, se realizaron treinta y nueve horas de vuelo, en las principales zonas con incidencia delictiva.

6. Operativos; en el mes de enero, se realizaron mil novecientos dieciséis operativos con el apoyo de la Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio, DEPINCRI, Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia, Unidad de Tránsito y Policía de Turismo, en los diferentes operativos como: Operativos Limpiarparabrisas, Operativos de Identificación de Personas, Operativo de Identificación de motos, Operativo de Orden y Control, Operativos Recicladores, Operativo Comercio Ambulatorio, Operativo Malecón y Acantilados, Operativo Impacto y Operativo de Trata de Personas.

▪ **Actividades operacionales de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**

1. Capacitaciones; en el mes de enero, se realizaron diez capacitaciones a ciento sesenta y cuatro capacitados en las siguientes asignaturas: Funciones del inspector municipal de transporte y Zonas rígidas y señaléticas.

2. Sensibilizaciones; en el mes de enero, se realizaron quince simbolizaciones de las campañas Rey Peatón y Saca la mano al claxon.

3. Operativos; en el mes de enero, se realizaron noventa operativos contra el transporte público informal y operativos contra el transporte de carga.



4. Auxilio vial; en el mes de enero, se realizaron doscientos sesenta y siete servicios, entre: mecánicas, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque y olvide de llaves.
5. Traslado con grúas; en el mes de enero, se realizaron cuarenta y seis vehículos por situaciones de: choque, falla mecánica y operativos de fiscalización.
6. Mantenimiento de ciclovías; en el mes de enero, se realizaron dos mantenimientos de ciclovías ubicadas en Malecón de la Marina y Malecón Cisneros, un total de 3.3 kilómetros, e instalación de setecientos cincuenta borlas.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, cuando se ve las redes, hay un pequeño grupo de vecinos que cuestionan la labor de la seguridad ciudadana, y dicen, las cifras que salen del CODISEC, no tienen ningún sustento, por ello, la pregunta es, si todas las cifras mostradas ¿Cuentan con fuentes de información en Seguridad Ciudadana? ¿Cómo podemos mostrarle al vecino estas cifras? A fin de generar credibilidad.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, menciona que, información presentada es producto de la estadística integrada, data proporcionada por las denuncias de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, así como, las ocurrencias registradas por la Central Alerta Miraflores, mediante llamadas, WhatsApp, entre otros, aunado de la atención presencial de los serenos, quienes, redactan un parte de ocurrencias como evidencia de las faltas.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, pide convocar a las Juntas Vecinales Comunales registradas en la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores, para hacerle una presentación similar, en compañía de los Comisarios, quienes validan dicha información, solamente para aclarar, las estrategias y políticas de la Municipalidad; y como bien, ha mencionado el Gral. PNP (r) Arata, las estrategias de la Municipalidad de Miraflores son dos, primero, fortalecimiento de las relaciones con las dos Comisarias del distrito, y eso, se demuestra con el incremento del patrullaje integrado, aumentando de seis patrullajes integrados diarios a sesenta patrullajes diarios, según los datos presentados por el Responsable de la Secretaría Técnica, también, se ha incrementado, la fuerza policial, gracias a colaboración de la Policía Nacional del Perú de la gestión 2023 como la gestión



actual, encabezada por el Gral. PNP Enrique, con cual tenemos mayor presencia policial en Miraflores, con ciento ochenta policías de tránsito, diez patrulleros adicionales, cien policías por convenio y ochenta efectivos del Grupo Terna, y este año, estamos buscando las mejoras de las instalaciones policiales por el apoyo que nos brinda la policía, creemos que estamos en la obligación de brindarles mejoras en el equipamiento e infraestructura mobiliaria. La Comisaria de San Antonio cuenta con un diseño, se ha venido trabajando con el Comisario, esta para ejecutarse este año, para tranquilidad nuestra que puedan estar bien acogidos, de igual manera con la Comisaria de Miraflores, nos hemos comprometido en refaccionar su patio, y estamos en ese camino, siendo en los próximos meses; siendo una buena estrategia, la seguridad ciudadana sin la Policía no puede cumplir su función en nuestro distrito, y al vecino que cuestiona que no hay estrategias, si las hay como se ha podido demostrar en la presentación, primero fortalecimiento de la Policía Nacional en Miraflores, a través de sus dos Comisarías y efectivos policiales, y de la logística que son motos y camionetas para poder trabajar de la mano, y la segunda estrategia es el fortalecimiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, mediante el incremento del personal de seguridad ciudadana el año pasado, llegando a ochocientos cincuenta y siete para este año llegar a mil doscientos cincuenta serenos, pero no nos sirve de nada, tener serenos, sino cuentan con las competencias y habilidades que se requieren para nuestro distrito, como empatía, amabilidad, buen trato, conocimiento de dispositivos legales y entrenamiento, por ello, el año pasado, se realizaron más de doscientas capacitaciones, para que puedan estar preparados y sean la primera asistencia para los vecinos y visitantes, asimismo, el año pasado se implementaron tres módulos, este año se está incorporando cinco módulos de Seguridad Integral, eso que significa que estamos descentralizando los lugares donde se concentraran nuestros serenos, los cuales, se instalaran previa anuencia del vecino; adicionalmente, habrán cinco módulos de Auxilio Policial en el distrito, si podemos tener una gran cantidad de serenos también requerimos de logística adecuada, además, estamos con el contrato adjudicado de los uniformes, después de un proceso largo de impugnación ante la OSCE por parte de los postores, pero ya estamos en fecha de entrega que será alrededor de quincena de marzo, después de más de cinco años, estamos entregando nuevos uniformes al personal de seguridad ciudadana, nuevos chalecos antibalas, que también estaban en el concurso, y la adquisición de diez camionetas y autos que ya están adjudicados de la marca Hyundai y veinte motos adicionales que llega en fines de abril, y por otro lado, el equipamiento que tanto queríamos que son las bodycams, son las ciento veinte primeras adquiridas y las radio tetra tendrá comunicación directa con la Policía, por lo cual, también vamos a dotar de equipos a la Policía Nacional para estar completamente conectado. Por último, vamos a convocar a las Juntas Vecinales para evitar el teléfono malogrado, y por lo pronto, estamos encaminándonos a implementar el sistema de seguridad ciudadana basada en





inteligencia artificial, teniendo un Miraflores integrado, entre la Policía Nacional y la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Finalmente, pide al maestro de ceremonia pasar al siguiente punto.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación, mencionando que, la Comisaria de Miraflores brinda un servicio de atención oportuna y buen trato a toda la ciudadanía con empatía, quien orientará a la oficina respectiva.

- **Mapa del delito de la jurisdicción**, mencionó que, la jurisdicción tiene un aproximado de siete kilómetros de extensión comprendido por cuatro sectores, doce subsectores y doce cuadrantes. Asimismo, se tiene una serie de modalidades de delitos que, comparando al año anterior, se ha mitigado la comisión de delitos.

Servicios especiales, mencionó lo siguiente:

- Instalación del servicio en local de las Naciones Unidas por concentración de simpatizantes del ex Presidente de la República Pedro Castillo Terrones.
- Trabajadores de construcción civil que se encuentran realizando medidas de protestas - arengas con pancartas frontís de la Municipalidad de Miraflores.
- A mérito de la ORDEN DE OPERACIONES 059-2024 – se hace la instalación del servicio en la Huaca Pucllana por motivo de la representación artística del Inti Raymi 2024, con participación de altas autoridades civiles, militares, policiales y vecinos del distrito de Miraflores, intensificando el patrullaje en zonas aledañas.

- **Estrategias para reducir la inseguridad ciudadana**, mencionó que, diariamente, realizan las siguientes actividades:

- Instrucción al personal de la PNP de la Comisaria de Miraflores con finalidad de mejorar el servicio y dar a conocer los índices delictivos de la jurisdicción de Miraflores.
- Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la comisaria de Miraflores.



- Ejecución de operativo IMPACTO 2024 en conjunto con personal PNP de comisarías de la DIVPOL SUR 1 con el fin de reducir los índices delictivos, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores A mérito de la ORDEN DE OPERACIONES 041-2024, se ejecutará operativos de piques ilegales orientadas a detectar, intervenir y evitar las carreras clandestinas en motos lineales.

- Patrullaje Integrado conformado por personal PNP de la comisaria de Miraflores y de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores.

- Patrullaje Integrado para intensificar el control de identidad, intervención a vehículos mayores y vehículos menores.

- Patrullaje a pie en los lugares donde se registran ilícitos penales, como: Ovalo Gutiérrez, Ovalo de Miraflores, Malecón Cisneros, Av. La Paz, Av. 28 de Julio con Av. Reducto, Av. Larco, Larco Mar. Av. Angamos, Av. Paseo de la Republica, Av. Gervacio Santilla, Av. El Ejercito Cdra. 3, Av. Santa Cruz, Av. Parco con Calle Independencia, Parque Melitón Porras, Ovalo de Miraflores, Hotel Estelar, Parque Mercedes Cabello, Parque Clorinda Mattos de Turner

- Ejecución de operativos contra la mendicidad en conjunto con personal policial de la Comisaria de Miraflores, DEMUNA, Serenazgo y Ministerio Público.

- Firma de cuadernos de control ciudadano en distintos establecimientos.

- **Calistenia de Personal de la PNP**, implementar las acciones que promuevan la práctica de la actividad física, que motive el buen desempeño del personal policial en el cumplimiento de sus funciones y mejorar la salud física a fin de evitar y prevenir cualquier enfermedad.

- **Delitos por modalidad de flagrancia – febrero 2024**, señaló que, en el mes de febrero 2024, se registraron once denuncias por conducción en estado de ebriedad, once lesiones, una lesión culposa, una desobediencia y resistencia a la autoridad, doce hurtos agravados en banda, siete hurtos agravados y cinco agresiones.

- **Galería Fotográfica de los detenidos por presunto delito**, presento fotografías de los detenidos por comisión de delitos.


- **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que, se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de los cuadernos de control ciudadano



- Talleres del programa preventivo “CLUB DE MENORES - AMIGOS DEL POLICIA”
- Reunión y presentación del comisario a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Celebrando el día del amor y la amistad con los integrantes del club de menores.
- Reuniones del comisario con los vecinos, tomando conocimiento de las zonas vulnerables.
- Ceremonia de “LUNES CIVICO PATRIÓTICO”

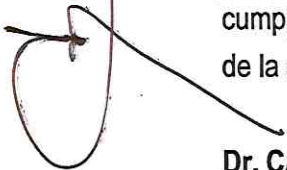
Concluye su intervención, recalco, ejemplificando mediante una llamada al número de la Comisaria, la importancia de contar con los números de la comisaria, a fin de contar con la reacción inmediata de la Policía Nacional, agradeciendo la atención prestada.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, aprovechando, en mencionar dos temas, especialmente, las estadísticas son sumamente importantes, sobre todo las ocurrencias, conocer el volumen de denuncias para ir midiendo con el tiempo, porque nosotros vemos que, si reduce el delito en nuestro distrito, viéndose un gran avance en estos cincuenta días de su gestión, reflejando una buena cantidad de detenidos, eso significa que hay una buena reacción de la Policía Nacional, para que no se quede impune, recuperando los productos de receptación o evitando que los ladrones se lleven las propiedades de nuestros vecinos. ¿Cuál es su comentario? Teniendo cincuenta días en el distrito, habiendo escuchado que los vecinos señalan que no se reduce el delito.



Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, señala que, al haber visto en la pequeña presentación, las intervenciones han sido inmediatas y se ha logrado la captura de estos delincuentes, a quienes se han puesto a disposición de la autoridad competente. Además, al haber mayor presencia de efectivo policial y mayor respuesta rápida de todos los actores, hemos reducido, tratando de mitigar todos estos hechos delictuosos, y seguimos día a día trabajando, cumpliendo según el rol que corresponda, para que, los visitantes también vean que la garantía de la seguridad está en todos nosotros.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala un solo pedido, siendo el clamor de todos los vecinos, seguridad ciudadana realiza operativa permanente donde hay consumo de alcohol, lamentablemente, al día hay más de trescientas personas intervenidas por el personal de seguridad ciudadana, ya sea en malecón, parques o en las playas, y no podemos hacer nada contra esas personas, salvo movilizarlas del lugar, decirle no pueden consumir alcohol, se van a una cuadra y luego regresan. Ello se ha conversado con el Gral.



Enrique para poder trabajarla de la mano con ustedes, por ello, una de las formas más importantes para tener resultados inmediatos, es realizar el control de identidad en la Comisaria o en el Local de Bonilla, para que aquellas personas que consumen alcohol en las calles o sustancias tóxicas o tengan conductas indebidas dentro del distrito, en los operativos que organicemos con ustedes, podamos tenerlos dos o tres horas para poder identificarlos adecuadamente, muchas veces no tienen la documentación a la mano, y en otras oportunidades tienen una documentación que no sabemos si es verdadera o falta, y esto nos permita imponer las sanciones o multas que tiene la municipalidad facultadas por ley, para luego generar una base de datos de personas que vienen a consumir drogas, alcohol o tener conductas indebidas en el distrito, queremos saber si esto es posible trabajarlo con las Comisarias, además, igual el pedido para el My. PNP Ramírez, y poder tener medidas de resultados; nuestros serenos tienen capacidades limitados, no pueden pedir documentación sino están acompañados por la Policía, debido que la mayoría de los visitantes que incurrir en estas acciones no quieren brindar sus datos y esto dificulta la imposición de las sanciones, ya que la intención no es poner multas, sino, que no vengamos a consumir alcohol en las vías públicas.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia señalando que, con respecto a los operativos en mención, cuentan con el compromiso total, ya se ha coordinado dicha problemática al Gral. PNP Felipe para abordar este tema, sobre todo de las personas que consumen alcohol en la vía como en los parques o en algunas tiendas que venden fuera de las horas, estando plenos para poder proceder a identificar o llevarlos a la comisaria si fuera necesario, para sentir plenamente la cohesión y que hay un control en el distrito.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos,** reconoció que cuenta con setenta y cinco efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia, diez Policías de Convenio, seis policías a pie (plan nuevo del Ministerio del Interior) y doce unidades de serenazgo.



Recurso Logístico, se mencionó que se cuenta con ocho unidades móviles, una se va a Gamarra, y al final me quedo con cinco patrulleros durante el día. Porque no puedo tener más efectivos policiales, debido al local, ya que dicho local tiene aproximadamente sesenta años de antigüedad, perteneciente a la Municipalidad, por ello, el Ministerio del Interior no puede invertir en hacer mejoras en el local policial, siendo local antiguo, posiblemente ha cubierto las necesidades en años pasados, pero actualmente, requerimos de un local más grande, pudiendo encontrar las mejoras que se necesiten para el personal, en ese bienestar, no se puede acceder en la capacidad de personal.

- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con los jefes de área para conocer el trabajo y les mencioné que se deberá tener reuniones cada quince días para poder articular y patrullar en las principales arterias del sector policial, identificando mayor frecuencia de hurto y arrebato, así como violencia familiar, un nivel más bajo de conducción en estado de ebriedad, relacionado a transporte urbano, tanto por la Av. Tomás Marsano como Benavides; así mismo, reitero que cuento con cinco vehículos, considerando que el sector policial de San Antonio está compuesto por una zona netamente residencial, en donde, el raqueteo y el arrebato de celulares, sobre de todo de alta gama, son hechos delictivos recurrentes.



- **Incidencia delictiva mes diciembre 2023, enero y febrero 2024**, se mencionó, que encontró una disminución de algunos delitos como: hurtos, hurtos de vehículos y robos, y un ligero incremento en faltas. Ligero decremento de la violencia familiar.
- **Resultados de los operativos policial octubre, noviembre y diciembre 2023**, se mencionó que, los operativos van orientados a la supervisión de vehículos menores, como en la av. Benavides.
- **Estrategias por adoptar:**

- a. Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%, se mencionó que se reunió con personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, encabezado por el Gral. PNP Mario Arata, así como, reuniones con los vecinos, a fin de generar estrategias, considerando que algunos comentarios no son solamente de competencia policial, con la



intervención del Gobierno Local, asistiendo personalmente, para organizarse y crear Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- b. Reuniones comunitarias, reuniones con los vecinos, y representantes de las autoridades locales.
- c. Monitoreo e instalación de cuaderno de control ciudadano y reemplazo por Policía Digital, se mencionó que se difundirá la App Policía Digital, para que los vecinos conozcan.
- d. Programa Preventivo Club de Menores de la PNP
- e. Reuniones con Instituciones Públicas y Privadas para la implementación de medidas por el inicio del año escolar 2024.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio y resaltó que, el compromiso de los comisarios, significando que se trabajará arduamente con las comisarias. Hace dos días, vino un vecino, manifestando el robo de su móvil en Av. Comandante Espinar con Av. Pardo, y él se dirigió no a la comisaria, que es lo que corresponde para hacer una denuncia, más aun indicando que era un móvil de alta gama que valía alrededor de diez mil soles, y que le habían arranchado alrededor del mediodía, habiendo personal policial en esa avenida, sin acercarse a los serenos, dirigiéndose directamente a la Central Alerta Miraflores, cuyo personal le sugirió acercarse a sentar la denuncia para tener acceso a la información, además vino aquí a la Municipalidad, a insultar a la Policía y a Serenazgo, haciendo un escándalo, cuando lo que corresponde es acercarse a la comisaria y asentar la denuncia respectiva, generar una cifra para poder identificar las zonas rojas para poder tomar acciones de la mano de la Policía Nacional. Para ello, le pediría al My. PNP Ramírez que nos ilustre cual es el protocolo que deben seguir los vecinos luego de un robo o arrancho de alguna pertenencia.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, aclaró que cualquier vecino que sufra un ilícito puede acercarse a la Comisaria o llamarnos a los números para que el efectivo se acerque a tomar la denuncia, sea de manera directa, en la Comisaria, o en el lugar, formular el acta correspondiente donde se puede anotar



... toda la incidencia o datos que nos pueda proporcionar, dado que luego se puede requerir las cámaras o solicitar información a las entidades o casas que cuentan con cámaras, no solamente a la Municipalidad, a fin de obtener información de manera oportuna, si de repente no brindar información adecuada, vamos a mal gastar el tiempo que verdaderamente consideremos oportuno, ayudando a mitigar el impacto del delito en el distrito, como el caso de la motocicleta.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, el vecino reconoció la placa, presentó la denuncia, la acción que hizo la Policía fue identificar el número de placa, propietario, dirección, fueron a la casa del propietario, señalando que había prestado el vehículo, pero ya se tenía una información; la Fiscalía denunció penalmente al propietario del vehículo, esas son las acciones que se deben hacer para poder cumplir en resolver los problemas, el hecho de no denunciar a la Policía Nacional, distorsiona las estadísticas, distorsiona las zonas, hay algunos que dicen: en estas calles siempre roban, pero al no haber denuncia no hay constancia ni en el mapa del delito, siendo una zona blanca no una zona roja. Por eso, se invoca a los vecinos a seguir el protocolo señalado por el Comisario de San Antonio.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, dio pase a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información para su exposición.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se procede presentar el video de Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial en el marco del Plan de Municipal de Transformación Digital para la Seguridad Ciudadana.

Especialista, inicia saludando a los presentes, y seguido señala que, el video presenta la Gestión de la Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial, en el cual, a través del recojo de información de las cámaras, tanto fija como domo, y el reconocimiento facial, la analítica de video, permite que la Inteligencia Artificial convierta en datos, toda captura de videos, reconociendo algún hecho inusual como riesgo proclive a la generación de delitos. Además, esta herramienta ayudará a contar con información más detallada en muchos ámbitos de estudio. Incluso, los bodycams tienen incorporados el software para dicha función, con la captura de datos que ayuda a la identificación precisa de los datos a herramientas estadísticas. Así como el ejemplo de la intromisión de un arma.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, en la relación a lo expuesto, no es por la cámara, es el software, puede ser cualquier cámara,



incluso, se está viendo la posibilidad de conectar la cámara de cualquier vecino y que lo vea la Seguridad Ciudadana para ser compartido a la Policía Nacional, entonces, uno se inscribe; solo que acá se paga por licencia. Por ello, en primer lugar, estamos buscando la masa crítica que tenemos, por ejemplo, quienes cuentan con cámaras de Verisure Perú, Securitas, estas empresas que venden seguridad para nuestras casas, para ver si hay intromisión en nuestro inmueble, a veces colocan cámaras afuera, esas cámaras se conectarían con nuestro sistema, con lo cual, no vamos a tener las seiscientas cámaras programadas, sino, contaremos con aproximadamente mil quinientos o mil doscientos, estamos viendo como bajar el costo de la licencia, ya que se pagan por la cantidad de servicio; por ejemplo: cuanto vehículos por la Av. Larco o por nuestras calles, se paga por esa licencia, cuando motociclistas son, se paga por esa licencia, son rubros, lo que vamos a adquirir es completo para las seiscientas cámaras que tienen como quince a veinte funcionalidades; así como la detección de hechos inusuales siendo avisado por el mismo sistema mediante una alerta, con ello acciona Serenazgo y la Policía para resolver el tema, esto es algo único en América del Sur, tanto México, completamente integrado, como Brasil, parcialmente. Pero que hacemos como Municipalidad, brindamos estos aportes con recursos de nuestros vecinos para darle herramientas a la Policía Nacional con nuestro apoyo logístico para que ellos puedan ayudarnos a prevenir la delincuencia. Les prometo que vamos a hacer un video más amigable para poder entender, porque la música es muy simpática, pero se pierde la explicación. Algún comentario, nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.



Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, señala que, efectivamente, hay muchos puntos de vista, en su experiencia, si se empieza a sensibilizar a los vecinos y colocamos ese número telefónico, de acuerdo a la jurisdicción, porque al trasladar al agraviado pasaron minutos, mientras que, al llamar al número de la policía, podemos irradiar y monitorear para lograr la captura en minutos, sería bueno que todos tengan el número de la Comisaria de Miraflores en sus teléfonos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, está claro que si somos víctima de un delito, identificamos a un policía o un sereno para brindar las características del robo, porque justamente, a través, de esa información inmediata, se puede ir a la Central Alerta Miraflores para monitorear, eso se debe hacer, no acercarnos a la Central de Alerta dejando pasar más tiempo; así como, el vecino de la Av. Reducto que tomo nota de la placa del vehículo del cual le arrancharon su pertenencia, con ello, se identificó al propietario de la moto ubicado en Pamplona, siendo identificado, notificado y procesado, no es impune, pero si vamos hacer bulla o escandalo sin solucionar, o de repente no me han robado un celular y estoy armando



un golondrón, cuando realmente no existe, porque si me roban un celular de diez mil soles, tengan por seguro que iré a reclamar e identificar al ladrón, no solo por el valor sino por el contenido del móvil, como fotos, contactos, etc. Adelante Sr.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, señala que, a modo de completar lo señalado por los comisarios, efectivamente, el procedimiento a seguir por el ciudadano que ha sufrido un ilícito, no lo conocen, no saben, por eso el comisario de San Antonio ha optado por explicar a los vecinos sobre el procedimiento a seguir ante un delito en las reuniones vecinales, lo cual ha presentado por medio de fotos, ya que la mayoría no lo tiene claro, dado que solo nos quejamos y no hacemos lo que debemos hacer, el comisario lo está dejando bien claro en las reuniones vecinales, y se tiene todas las facilidades, por teléfono, tenemos a la policía o al sereno que se encuentra patrullando, o ir a la comisaria o hacerlo por el medio digital, el vecino tiene que conocer el detalle, e ir a participar en las reuniones vecinales.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció al Sr. Albán por sus palabras, además, se refirió a la última recomendación del Cmdte. PNP Lujan, quien mencionó realizar acciones preventivas, pese a que los índices delictivos en Miraflores este bajando, tomemos precaución tomando otras alternativas. Siguiendo punto maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invitó al Ing. Luis Álvaro Quintanilla Fernández – Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información, a realizar su presentación sobre la Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial.

Ing. LUIS ÁLVARO QUINTANILLA FERNÁNDEZ, Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información, presentó un video de la Gestión de Seguridad Ciudadana basada en inteligencia artificial, refiriendo que dicho sistema, será pronto implementado en el distrito de Miraflores, ya que, con dicho sistema, a partir de ciertos caracteres podrá detectarse indicios de futuros riesgos que propicien el accionar delictivo, con ello, se podrá intervenir eficiente y eficazmente. Además, destacó las características del bodycam y sus bondades.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció al Gerente por su presentación, señalando que, la Municipalidad lo que ha hecho es utilizar tecnología, todo esto no se hace de la noche a la mañana, ha sido una construcción de una arquitectura en informática para poder establecer cuáles son las necesidades, cuales son los



procesos y que debemos implementar, tener los recursos y ya el año pasado, lo que hemos hecho es comenzar a adjudicar los proyectos para poder tenerlos implementados, ya están las dos herramientas base, la primera que se implementará en marzo, teniendo que tener en la nube toda la información con las búdicás, para luego inaugurar el módulo de búdicás, lo segundo, están colocándose postes porque habían postes de Claro, ahora se están colocando postes de Óptical, porque es la empresa que ganó el outsourcing de servicios con inteligencia artificial, entonces, esto implica que vamos a tener, en esta primera etapa, seiscientas cámaras, para luego llegar a tener mil cámaras, pero además, decirle a los vecinos que si desea adherirse a este Sistema de Seguridad Ciudadana, insírbete y conéctate a nuestra red de Seguridad Ciudadana, cual sea el tipo de cámara, conectándose hacia la nube, con esto se tendrá mayor cantidad de ojos. Las cámaras, en este tema, son ojos, nada más, lo que sirve es la nube que es la inteligencia artificial, lo cual procesa toda la información, identificando, por ejemplo, la cantidad de colores de vehículos que se cuentan, u otras características, como la identificación de carros robados de otros distritos que vienen a cometer delitos en nuestro distrito, con ello, se tendrá la plena identificación y alerta de estos vehículos, diciéndole a la policía las ubicaciones de dichos vehículos, pudiendo cuadrar y bloquear los entornos de dicho vehículos para realizar la intervención. Además, Luis les habló de las funcionalidades de este sistema, como, por ejemplo, la detección de aquellas personas que sacan pistola o cuchillo, con ello, dicha cámara informará, emitiendo una alerta, para poder actuar. Esto no hay en el Perú, y en Latinoamérica, dos ciudades, nosotros seremos la tercera ciudad que tendrá esta herramienta. Eso es lo que estamos trabajando en Miraflores con profesionalismo, con apoyo de todas las autoridades, ya nos autorizó del Ministerio del Interior de trabajar con su frecuencia, el espectro que necesitábamos para conectar, antes pagábamos casi dos millones por un espectro privado, ahora pagamos cero, pero comprando equipos nuevos para poder conectarnos con la Policía, inmediatamente, parte del equipo será para la Policía, parte de lo que el cuarto de control para visualizar las cámaras, vamos a tener a la Policía, para que, para que la Policía pueda dar la orden de intervención, por ello, dentro de las estrategias, la articulación de la Policía Nacional es vital, nosotros como Seguridad Ciudadana tenemos unas normas, como Serenazgo tenemos otras y no estamos facultados para muchas cosas pero la Policía sí, y es por eso, que se ha armado una arquitectura y estructura para que Miraflores sea el primer distrito basado en tecnología.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario. Cediendo la palabra al Dr. Hinostroza.



Dr. RAUL HINOSTROZA CASTILLO, Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, saludó a los miembros del CODISEC, y señala, que le parece importante e interesante, y siendo la salud un derecho de todo, sería importante que las instituciones de la Salud integren esta red, ya que formaría parte del programa de atención pre hospitalaria, significando que, si hubiera un accidente de tránsito, y hay un herido, se puede visualizar en tiempo real, y si se tiene dicha imagen, inmediatamente se dan las indicaciones iniciales, esto puede salvar muchas vidas, sugiriendo incorporar a las instituciones de la Salud.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, si está considerado en las siguientes fases, sin tener la menor duda que esta gestión, en el corto plazo, se implementara dicha acción.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, pidió que, se presente esta exposición a los delegados vecinales para informarle y se enteren de dicha acción.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, aclaró que, en esta primera fase, si está incorporado el MINSA, añadiendo que, el Gerente de Sistema, explique brevemente lo que significó el outsourcing.

Ing. LUIS ÁLVARO QUINTANILLA FERNÁNDEZ, Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información, explicó que, el outsourcing denominado, así como una plataforma de comunicaciones, ya que se ha utilizado la fibra óptica para la conectividad de todos los actores, por ejemplo, en el Hospital Casimiro Ulloa, las Comisarias y Compañía de Bomberos se colocaran una estación, dos pantallas y dos computadoras accediendo a esto. Cualquier actor adicional se podrá conectar con la conectividad o mediante una clave. Vale decir, que, en la inteligencia artificial, en todo contarán con un reporte.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, cedió la palabra al Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28.

Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28, saludó a los miembros del CODISEC, y señaló que, es importante que los vecinos conozcan que se tiene una comunicación con la Municipalidad, hay un



programa interesante con los vecinos, por ello, es importante trabajar en la prevención, teniendo la meta de capacitar a los vecinos, a los serenos y comisarias. Por ello, a nivel de vecinos se implementará dos tipos de curso, el primero, un curso de Búsqueda y Rescate a nivel liviano en caso de terremoto, y lo segundo, una vez al mes, se realizar charlas sobre ¿Qué hacer en caso de emergencias comunes? De esa forma lograr capacitar a todos. Mencionó que al término espera reunirse con las Juntas Vecinales.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28 presentará un proyecto en el Presupuesto Participativo sería bueno contar con el apoyo de todos para sacar adelante este proyecto y así la Compañía de Bomberos logre tener nuevos equipos. Cediendo la palabra a la Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro.



Lic. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO, Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, saluda a los miembros del CODISEC, y señala, unirse a la solicitud del Dr. Hinojosa para integrar este sistema basado en IA, a fin de incorporar la identificación en los casos de violencias, específicamente, por casos de acoso en espacios públicos, asimismo, en los temas de violencia, se suscita violencia física, con ello, contando con la plena evidencia se podrá agilizar los procedimientos que conllevan dichas situaciones, debido a que, existen usuarias que se resisten a renunciar, y con ello, evitar dejar impune dichas situaciones.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, cedió la palabra a la representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

Lic. LIZ MARLENI RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, saluda a los miembros del CODISEC, y señala que, el once de marzo se iniciará las clases escolares, sin embargo, se quiere contar con la participación de los miembros de esta mesa, asimismo del alcalde, ya que, el once se dará la bienvenida a los estudiantes. Asimismo, este veintitrés de febrero, en el Psaje. Los Pintores se estará realizando la Primera Feria Informativa Educativa con una serie de actividades, trabajando con varias instituciones aliadas. Por ello, me gustaría invitarlos a participar.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, no habiendo más pedidos, le cedemos la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica para que enuncie los acuerdos.



6. ESTACIÓN ACUERDOS

Grat. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Convocar a las Juntas Vecinales Comunales registradas en la Gerencia de Participación Ciudadana para presentar las estrategias, situación actual, la inteligencia artificial y actividades desarrolladas en Seguridad Ciudadana, en compañía de los Comisarios de Miraflores y San Antonio, respectivamente.
- ❖ Comprometer a la PNP en apoyar durante la fiscalización del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas en espacios públicos, a fin de identificar al infractor y con esto permitir al personal municipal aplicar, en caso necesario, las multas y sanciones respectivas.
- ❖ Exhortar a los representantes de la Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja, a través de la Secretaría Técnica, a participar en las siguientes sesiones ordinarias del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con quince minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



ST. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JESÚS MOISÉS HIDALGO MONROY
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EVELING ROCÍO LÓPEZ RAMÍREZ
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ - DÁVILA
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

BRIGADIER CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA
CASTRO VERÁSTEGUI
Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N°
28
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

PODER JUDICIAL

DRA. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado
2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
DRA. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado Titular
Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial



DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA
Fiscal
1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú



LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO
Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional AURORA

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante de Delegados de las Juntas
Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores